



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.: general
12 de abril de 2024
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario sobre la Aplicación

Cuarta sesión

Nairobi, 21–29 de mayo de 2024

Tema 5 a) del programa provisional*

Creación y desarrollo de capacidad, cooperación científica y técnica, mecanismo de facilitación y gestión de conocimientos en el marco del Convenio y sus Protocolos

Informe sobre los progresos de la aplicación de decisiones anteriores sobre la creación y el desarrollo de capacidad, la cooperación científica y técnica, el mecanismo de facilitación y la gestión de conocimientos

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. La presente nota contiene un resumen de las medidas que ha tomado la Secretaría en colaboración con las organizaciones pertinentes, según los casos, para apoyar la aplicación de decisiones anteriores sobre la creación y el desarrollo de capacidad (secc. II), la cooperación científica y técnica y la transferencia de tecnología (secc. III), el mecanismo de facilitación (secc. IV) y la gestión de los conocimientos (secc. V).

II. Creación y desarrollo de capacidad

2. De conformidad con la decisión 15/8 de la Conferencia de las Partes sobre la creación y el desarrollo de capacidad y la cooperación científica y técnica, la Secretaría ha tomado medidas, en colaboración con asociados, para promover el conocimiento del marco estratégico a largo plazo para la creación y el desarrollo de capacidad en apoyo de la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

3. En el sitio web del Convenio se ha creado una [página web dedicada](#) a proporcionar información relativa al marco a largo plazo. La Secretaría ha seguido recopilando y ofreciendo [las herramientas y la orientación existentes](#) para la creación y el desarrollo de capacidad, incluidos estudios de casos de buenas prácticas, lecciones aprendidas y ejemplos de [planes](#) y estrategias nacionales de desarrollo de capacidades.

* CBD/SBI/4/1.

4. En su calidad de miembro de la Unidad de Coordinación Mundial provisional de la NBSAP Accelerator Partnership, la Secretaría colaboró en una evaluación rápida de las necesidades de capacidad y en las encuestas de inventariado de las partes interesadas que se iniciaron en agosto de 2023¹. Los resultados de las dos encuestas se utilizarán para encauzar los planes, programas y actividades de creación y desarrollo de capacidad de la NBSAP Accelerator Partnership, la Secretaría y otras organizaciones.

Diálogos regionales en torno a las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica

5. La Secretaría promovió el conocimiento del marco estratégico a largo plazo y la Meta 20 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal a través de una serie de diálogos regionales y subregionales en torno a las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica². Dichos diálogos tenían por objeto facilitar el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo con relación a la revisión de estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica en consonancia con el Marco. Hasta la fecha se han organizado cinco diálogos regionales o subregionales, sobre los que se informará en el documento CBD/SBI/4/INF/6.

6. En cada uno de los diálogos hubo sesiones dedicadas a la creación y el desarrollo de capacidad, que consistieron en presentaciones introductorias, debates en grupo con moderador y ejercicios en grupo. Las presentaciones y los debates abarcaron conceptos y principios fundamentales de la creación y el desarrollo de capacidad, los niveles de capacidad y los resultados de alto nivel previstos, y orientación sobre estrategias y enfoques clave para mejorar el diseño, la puesta en práctica, la supervisión y la evaluación de iniciativas y programas de desarrollo de la capacidad.

7. La Secretaría dedicó sesiones específicamente a ofrecer asesoramiento y apoyo a las Partes para que preparen sus planes de acción nacionales de desarrollo de la capacidad e integren componentes de creación y desarrollo de capacidad en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica. Los ejercicios en grupo se centraron en la forma de evaluar la capacidad (entre otras cosas haciendo balance y evaluando las necesidades), de analizar las partes interesadas y de elaborar planes nacionales de desarrollo de la capacidad para apoyar las prioridades determinadas a nivel nacional para el cumplimiento de los objetivos y metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Los participantes de los diferentes países prepararon juntos un proyecto de plan nacional de creación y desarrollo de capacidad para al menos una de las metas del Marco, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de la capacidad y el análisis de las partes interesadas realizados en sesiones paralelas en las que se habían dividido en varios grupos.

8. Siguiendo el mismo método se elaboraron planes de acción para la creación y el desarrollo de capacidad en determinadas esferas temáticas, como la seguridad de la biotecnología, las especies exóticas invasoras y el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios que se derivan de ellos. El plan de acción para la creación y desarrollo de capacidad para el Protocolo de Nagoya que se ha sometido al examen del Órgano Subsidiario en el anexo del documento CBD/SBI/4/8 y el Plan de Acción para la Creación de Capacidad para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología ([decisión CP-10/4](#)) son dos ejemplos concretos.

Iniciativa conjunta de creación de capacidad de las secretarías de las convenciones de Río

9. En 2023 la Secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación pusieron en marcha una iniciativa conjunta de creación de capacidad para las tres convenciones de Río. Este programa conjunto tiene por objeto fortalecer la capacidad de las Partes en las convenciones de Río para integrar y fomentar sinergias a la hora de aplicar las

¹ Véase la notificación 2023-098, disponible en www.cbd.int/doc/notifications/2023/ntf-2023-098-nbsap-en.pdf.

² Los diálogos en torno a las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica se han organizado con el generoso apoyo financiero del Gobierno del Japón –por conducto del Fondo Japonés para la Diversidad Biológica–, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Gobierno de Dinamarca y la Unión Europea.

convenciones y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito nacional. Se organizaron dos eventos conjuntos, ambos titulados «Creación de capacidades para la aplicación sinérgica de las tres convenciones de Río», paralelos a la Semana del Clima de América Latina y el Caribe (Panamá, 27 de octubre de 2023) y en el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Dubai, 11 de diciembre de 2023). La labor que se está llevando a cabo actualmente incluye: un estudio documental para determinar buenas prácticas y las lecciones aprendidas en relación con la creación de sinergias; una encuesta mundial para evaluar las necesidades de capacidad y las buenas prácticas existentes para mejorar las sinergias; la elaboración de un paquete formativo centrado en las sinergias que el alumno pueda estudiar a su propio ritmo, y el diseño de un portal para el programa conjunto de creación de capacidad. El programa incluirá la organización de seminarios web sobre la aplicación eficaz, integrada y sinérgica de las convenciones de Río; el acceso a financiación para proyectos sinérgicos y la movilización de esta, y la mejora del papel de los conocimientos locales e indígenas en el fomento de sinergias a la hora de aplicar las tres convenciones.

Participación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

10. El 12 de julio de 2023 la Secretaría organizó, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), un seminario web sobre el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal para coordinadores residentes de las Naciones Unidas. La finalidad del seminario web era sensibilizar al sistema de las Naciones Unidas en general sobre los objetivos y metas del Marco y sobre las iniciativas en curso para promover el enfoque común con el que se aborda la diversidad biológica en las Naciones Unidas, así como determinar puntos de partida para los equipos de las Naciones Unidas en los diferentes países, dirigidos por los coordinadores residentes, para que los equipos en los países puedan desempeñar un papel crucial a la hora de apoyar la implementación del Marco junto con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito nacional.

Cooperación con instituciones académicas y de investigación

11. De conformidad con los párrafos 12, 16 d) y 32 d) de la decisión 15/8, la Secretaría llevó a cabo diversas actividades de colaboración con instituciones académicas y de investigación. De acuerdo con el memorando de entendimiento firmado en diciembre de 2022, la Secretaría empezó a colaborar con la Universidad de Cambridge para aprovechar los conocimientos especializados y prácticos del personal y de la University of Cambridge Conservation Leadership Alumni Network (Red de Alumnos de Liderazgo en Conservación de la Universidad de Cambridge) con el fin de promover la comprensión, adopción y puesta en práctica del marco estratégico a largo plazo para la creación y el desarrollo de capacidad, y el de desarrollar la capacidad de los expertos nacionales y los líderes de la conservación proporcionándoles formación³. La Secretaría también empezó a colaborar con el Conservation and Sustainability Consortium of Academic Institutions (Consortio de Instituciones Académicas para la Conservación y la Sostenibilidad), dirigido por las Universidades de Oxford, Durham, Leeds, Newcastle y York, e integrado por 25 instituciones de todo el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que colaboran para promover la investigación conjunta, el intercambio de conocimientos entre los académicos y los responsables de formular políticas, la sensibilización sobre cuestiones clave y la creación de capacidad para apoyar la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal basada en datos contrastados.

III. Cooperación científica y técnica y transferencia de tecnología

12. De conformidad con la decisión 15/8, la Secretaría Ejecutiva, las Partes y determinadas organizaciones asociadas siguieron realizando y apoyando diversas actividades para promover y facilitar la cooperación científica y técnica y la transferencia de tecnología en apoyo del Marco

³ Véase www.cbd.int/doc/agreements/agmt-university-cambridge-2022-12-08-mou-web-en.pdf.

Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal en particular y el Convenio y sus Protocolos en general. Esas actividades se han llevado a cabo a través de diversos programas e iniciativas, entre ellos la Iniciativa Bio-Bridge, la Iniciativa para la Restauración de los Ecosistemas Forestales, la Iniciativa de Océanos Sostenibles, la Asociación Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales, la Asociación de Colaboración sobre Manejo Sostenible de la Fauna Silvestre, la NBSAP Accelerator Partnership y el proyecto Cooperación para el Convenio sobre la Diversidad Biológica del programa Horizonte Europa de la Unión Europea.

Iniciativa Bio-Bridge

13. La Iniciativa Bio-Bridge siguió prestando apoyo para promover y facilitar la cooperación científica y técnica y para ayudar a las Partes a satisfacer sus necesidades científicas y técnicas. La plataforma web de la Iniciativa Bio-Bridge siguió proporcionando un mecanismo para establecer contactos entre los solicitantes y los prestadores de asistencia técnica que facilita la presentación de solicitudes de asistencia, el registro de prestadores de asistencia técnica y el intercambio de información sobre oportunidades pertinentes. Desde la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes el número de instituciones registradas como prestadoras de asistencia técnica en la plataforma web ha ascendido a 52. Las instituciones tienen sus respectivas sedes en un total de 24 países.

14. Esta iniciativa siguió proporcionando pequeñas subvenciones para catalizar la elaboración de proyectos que promuevan la cooperación científica y técnica entre las Partes para hacer frente a problemas y dificultades que afectan al Convenio y sus Protocolos. Desde la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes se han activado los 16 proyectos seleccionados para su financiación como parte de la cuarta convocatoria de propuestas. Esos proyectos, en los que participan instituciones de 38 Partes y un país que no es Parte, abarcan diversos temas pertinentes para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. El 15 de marzo de 2024 seis de los proyectos habían terminado y otros dos estaban a punto de hacerlo. Los ocho restantes están en curso. La quinta convocatoria de propuestas se lanzó en enero de 2024 mediante la notificación 2024-001 y una campaña en las redes sociales. En la fecha límite del 22 de marzo de 2024 se habían recibido 90 propuestas.

Iniciativa para la Restauración de los Ecosistemas Forestales

15. Desde la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes la Iniciativa para la Restauración de los Ecosistemas Forestales ha contribuido activamente, en asociación con el Institute for Capacity Exchange in Environmental Decisions (Instituto para el Intercambio de Capacidades en Decisiones sobre el Medio Ambiente), a la elaboración y mejora de la herramienta en línea WePlan - Forests de apoyo a la adopción de decisiones para optimizar la planificación de la restauración de bosques. Los conjuntos de datos sobre la optimización de la restauración de los ecosistemas forestales de WePlan – Forests están enlazados con el UN Biodiversity Lab (Laboratorio de Biodiversidad de las Naciones Unidas), con el apoyo del PNUD y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA. En 2024 estarán disponibles nuevas funciones de esta herramienta.

Iniciativa de Océanos Sostenibles

16. La Iniciativa de Océanos Sostenibles⁴ siguió prestando apoyo, asesoramiento técnico y orientación a los países para que pudieran alcanzar metas mundiales de diversidad biológica en las zonas marinas y costeras de acuerdo con el Plan de Acción para la Iniciativa de Océanos Sostenibles Posterior a 2020 (2020-2025)⁵ con el fin de facilitar la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Del 17 al 19 de mayo de 2023 se realizó en Kingston (Jamaica) un taller nacional dedicado a otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas para el sector de la pesca marina⁶. Del 5 al 8 de septiembre de 2023 se organizó en Seúl (República de Corea) un taller regional para Asia oriental, meridional y sudoriental dedicado a determinar medios,

⁴ Véase www.cbd.int/soi/.

⁵ Véase www.cbd.int/marine/soi/Post-2020-SOI-ActionPlan-en.pdf.

⁶ Véase www.cbd.int/meetings/SOI-WS-2023-02.

oportunidades, prioridades y dificultades para implementar el Marco en la región en lo que respecta a la diversidad biológica marina y costera⁷.

Asociación Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales

17. De acuerdo con las decisiones 15/5 y 15/13 de la Conferencia de las Partes, la Asociación Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales preparó un conjunto de [acciones complementarias](#) relacionadas con la conservación de las especies vegetales para apoyar la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Entre ellas estaba incluido el establecimiento de mecanismos, asociaciones y redes para apoyar la accesibilidad de los datos, los conocimientos, la tecnología y la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular para la conservación colaborativa de las especies vegetales.

Asociación de Colaboración sobre Manejo Sostenible de la Fauna Silvestre

18. En 2023 la Asociación de Colaboración sobre Manejo Sostenible de la Fauna Silvestre aprobó su plan de trabajo para 2023-2025.⁸ La Secretaría realizó, en colaboración con la Asociación, un nuevo análisis de las deficiencias para determinar las esferas que no cubren adecuadamente ni la orientación existente elaborada en el marco de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente pertinentes ni las organizaciones intergubernamentales competentes.

NBSAP Accelerator Partnership

19. La NBSAP Accelerator Partnership, que se puso en marcha en septiembre de 2023, emprendió diversas actividades para garantizar un apoyo coherente a la revisión y puesta en práctica de estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y para aumentar su ambición mediante un apoyo, coordinación, colaboración y aprendizaje compartido mejores y específicos de cada país. Uno de los objetivos de esta alianza es facilitar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular así como el aprendizaje entre pares de los distintos países con el fin de mejorar la toma de medidas positivas para la diversidad biológica y su ampliación colectiva. Un elemento de apoyo estratégico clave para lograr este objetivo será el servicio de establecimiento de contactos de la NBSAP Accelerator Partnership, que se diseñó con el fin de que los países fueran capaces de acceder a los recursos técnicos y financieros existentes para elevar las ambiciones de sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, y de garantizar una colaboración eficiente y agilizada entre los países⁹.

Proyecto Cooperación para el Convenio sobre la Diversidad Biológica del programa Horizonte Europa de la Unión Europea

20. El proyecto Cooperación para el Convenio sobre la Diversidad Biológica financiado por la Unión Europea tiene por objeto mejorar la coordinación y el aprovechamiento de los servicios de expertos y las iniciativas existentes en la Unión Europea y países asociados para apoyar la aplicación del Convenio y, en particular, del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Los principales objetivos del proyecto son mejorar el acceso y la participación de los mejores expertos europeos disponibles a través de mecanismos de cooperación científica y técnica mejorados y de la creación de capacidad específica, para contribuir a que las Partes pongan en práctica el Marco y lo supervisen y examinen eficazmente¹⁰.

IV. Mecanismo de facilitación

21. De conformidad con el apartado 9 b) de la decisión 15/16, la Secretaría continuó facilitando las iniciativas de las Partes para establecer, mantener y continuar desarrollando sus mecanismos de facilitación nacionales. Esta facilitación se llevó a cabo mediante el perfeccionamiento y refuerzo de

⁷ Véase www.cbd.int/meetings/SOI-WS-2023-03.

⁸ Véase www.fao.org/3/cc8643en/cc8643en.pdf.

⁹ Los detalles a este respecto se pueden consultar en <https://nbsapaccelerator.org/about-us/the-accelerator/>.

¹⁰ Los detalles se pueden consultar en www.coop4cbd.eu/.

la herramienta Bioland, la remodelación de la interfaz de usuario y la arquitectura de la información de los portales de mecanismos de facilitación nacionales sustentados en Bioland para mejorar la accesibilidad y la facilidad de búsqueda de la información y la simplificación de los tipos y formatos del contenido para permitir la carga rápida y sencilla de este. También se llevó a cabo mediante la creación de nuevas funciones en los portales de mecanismos nacionales facilitación y el fortalecimiento de su interoperabilidad con el sitio web del Convenio, el portal central del mecanismo de facilitación, el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología, el Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios, el portal de soluciones para la naturaleza PANORAMA y la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad con el fin de mejorar el intercambio de información y crear una plataforma única de acceso a toda la información pertinente para las esferas relacionadas con el Convenio y la diversidad biológica en el ámbito nacional.

22. De conformidad con los párrafos 9 b) ii) y 9 b) iii) de la decisión 15/16, la Secretaría continuó impartiendo sesiones de capacitación y proporcionando material de orientación y capacitación en el uso de la herramienta Bioland con el fin de ayudar a las Partes a seguir desarrollando y gestionando los portales de sus mecanismos de facilitación nacionales. Desde enero de 2023 la Secretaría ha organizado 11 sesiones y talleres de capacitación en línea para los puntos focales nacionales y otros usuarios de las Partes y ha proporcionado asesoramiento y orientación a ocho Partes en el Convenio. Asimismo, la Secretaría proporcionó asesoramiento y orientación a las Partes en los Protocolos de Cartagena y Nagoya sobre la posible utilización de la herramienta Bioland en apoyo de los nodos nacionales. Además, la Secretaría creó un videotutorial¹¹ y un documento con preguntas frecuentes para que las Partes estuvieran mejor capacitadas para gestionar los portales de sus mecanismos de facilitación nacionales.

23. De conformidad con el párrafo 9 b) iv) de la decisión 15/16, la Secretaría estableció 105 portales para los mecanismos de facilitación nacionales de Partes que no tenían portales de ese tipo que utilizaran la herramienta Bioland. Con ello, el número total de Partes que cuentan con un portal para su mecanismo de facilitación nacional sustentado en Bioland ascendió a 132. Veintiocho de esos portales están en funcionamiento y las respectivas Partes se encargan de su mantenimiento¹². La Secretaría siguió tendiendo la mano a otras Partes y ayudándolas a seguir desarrollando, alimentando y gestionando sus portales.

24. De conformidad con el párrafo 9 b) v) de la decisión 15/16, la Secretaría inició el proceso de selección para la adjudicación de premios a mecanismos de facilitación, que se entregarán mientras se celebra la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes. En el proceso de selección se tendrá debidamente en cuenta a las Partes que hayan avanzado más en el establecimiento o el perfeccionamiento de sus mecanismos de facilitación nacionales para apoyar la implementación del Marco y las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.

25. De conformidad con el párrafo 9 c) de la decisión 15/16, la Secretaría contrató a un consultor para que mejorara el diseño de la interfaz de usuario del portal central del mecanismo de facilitación, así como su mecanismo de presentación de informes y su capacidad de gestión de registros. La labor del consultor ayudará a reforzar la coherencia y la integración entre el mecanismo de facilitación del Convenio, el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología y el Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios, así como a desarrollar y reforzar los vocabularios relacionados con la diversidad biológica, las taxonomías y las normas de metadatos a través del portal central del mecanismo de facilitación con el fin de mejorar la clasificación, normalización, búsqueda y recuperación de la información disponible sobre el Marco y sus metas.

¹¹ Véase www.youtube.com/watch?v=-m5tAqFxDeA.

¹² Bélgica, Benin, Bhután, Burundi, Camerún, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Etiopía, Francia, Gabón, Iraq, Kenya, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Níger, Países Bajos (Reino de los), República Centroafricana, República Unida de Tanzania, Rwanda, Sri Lanka, Sudán, Togo, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

26. Además, la Secretaría ha tomado medidas para mejorar la arquitectura de la información, el diseño de la interfaz de usuario, el contenido y la funcionalidad del sitio web del Convenio. Ha creado un portal para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal con un conjunto cuidadosamente organizado y presentado de herramientas y de orientación pertinentes para mejorar la comunicación y la sensibilización sobre el Convenio y el Marco.

V. Gestión de conocimientos

27. De conformidad con el párrafo 9 d) de la decisión [15/16](#), la Secretaría continuó la colaboración con iniciativas, organizaciones y redes pertinentes que apoyan la generación, obtención, gestión y utilización eficaz de los datos, la información y los conocimientos relacionados con la diversidad biológica. Algunas de las actividades de colaboración emprendidas se describen directamente a continuación:

a) La Secretaría está colaborando con el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA y la Unión Europea en el Servicio Mundial de Apoyo a los Conocimientos para la Diversidad Biológica¹³. En 2023 la Secretaría participó en seminarios web de consulta a las partes interesadas y en un taller de diseño conjunto, en los que se examinaron las necesidades, oportunidades e iniciativas existentes relacionadas con la gestión de los conocimientos de los países. Esas actividades dieron lugar a la publicación de una nota conceptual para el Servicio de Apoyo con la finalidad de que las Partes y los grupos principales fueran capaces de dar un enfoque colaborativo a la gestión de datos, información y conocimientos y al aprendizaje con el fin de facilitar la planificación, ejecución, seguimiento, presentación de informes y revisión en lo que respecta a la diversidad biológica¹⁴.

b) En virtud del memorando de entendimiento firmado en diciembre de 2022, la Secretaría colaboró con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y la GIZ¹⁵, actuando conjuntamente como secretaria de la iniciativa PANORAMA – Soluciones para un Planeta Saludable¹⁶ en la creación de capacidad y la gestión de los conocimientos en apoyo de la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Entre otras cosas, pusieron en práctica disposiciones técnicas para permitir la interoperabilidad entre el centro de conocimientos de PANORAMA¹⁷ y la herramienta Bioland creada por la Secretaría;

c) La Secretaría colaboró en la iniciativa del Portal de Información de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos Ambientales Multilaterales (InforMEA)¹⁸, por conducto de diversos grupos técnicos de trabajo, en temas de taxonomía y ontología, soluciones para mantener archivos en la web, plataformas de aprendizaje electrónico y Akoma Ntoso (arquitectura para la gestión orientada al conocimiento de textos normativos africanos utilizando estándares

abiertos y ontologías), el estándar técnico internacional para la representación estructurada de documentos ejecutivos, legislativos y judiciales adoptado por las Naciones Unidas. La Secretaría codirigió la elaboración de nuevos formatos comunes para facilitar el almacenamiento y la difusión de información sobre proyectos y datos relacionados con la financiación;

d) La Secretaría inició, junto con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, una colaboración con el equipo de tareas de gestión de datos y conocimientos de la Plataforma Intergubernamental Científico-Política sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, que presentó su política de gestión de datos y conocimientos a los miembros del Grupo

¹³ Véase <https://gkssb.chm-cbd.net/>.

¹⁴ Véase <https://km4b.cbd.int/sites/default/files/inline-images/KM4B%20Webinar%20Series-W02-P01%20GKSSB%20Natasha%20Ali.pdf>.

¹⁵ Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Agencia Alemana de Cooperación Internacional).

¹⁶ Véase www.cbd.int/doc/agreements/agmt-iucn-giz-panorama-2022-12-08-mou-web-en.pdf.

¹⁷ Véase <https://panorama.solutions/es>.

¹⁸ Véase <https://www.informea.org/es>.

Asesor Oficioso sobre Cooperación Científica y Técnica y debatió la posible colaboración futura con el Grupo Consultivo y la Secretaría;

e) En un esfuerzo por aumentar la facilidad de encontrar conocimientos, la Secretaría examinó sus tesauros y taxonomías internos de acuerdo con las normas del Consorcio World Wide Web (W3C) sobre la web semántica para mejorar la búsqueda semántica y la vinculación de contenidos;

f) La Secretaría inició conversaciones oficiosas con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, que gestiona la taxonomía y ontología de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la secretaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, InforMEA y la secretaria de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo para explorar las mejores prácticas y las posibles soluciones para simplificar las taxonomías y ontologías, entre otras cosas mediante la creación de una ontología de referencia para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y sus objetivos, metas e indicadores;

g) La Secretaría inició conversaciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), aprovechando su experiencia con la Plataforma de intercambio de conocimientos sobre las emergencias y la resiliencia¹⁹, y con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, aprovechando tanto su experiencia en el aprovechamiento de la gestión de los conocimientos para una gestión eficaz de los proyectos como las lecciones aprendidas al respecto²⁰.

28. La Secretaría, en colaboración con las Partes y organizaciones pertinentes, puso en marcha la Iniciativa de Gestión de los Conocimientos para la Diversidad Biológica (KM4B), destinada a fortalecer las capacidades de las Partes para gestionar los conocimientos en apoyo de la planificación, la formulación de políticas y la toma y aplicación de decisiones basadas en datos contrastados en relación con la Diversidad Biológica, así como la vigilancia y la presentación de informes sobre los progresos realizados hacia los objetivos y metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal²¹. En 2023 la Secretaría organizó la primera serie de seminarios web KM4B, que reunió a cerca de 700 participantes y ponentes de diversas Partes y organizaciones²².

29. Con el apoyo financiero del Gobierno de Dinamarca, la Secretaría está elaborando material didáctico sobre la gestión de los conocimientos que estará disponible en línea para que cada usuario aprenda a su propio ritmo. También está organizando talleres prácticos regionales de capacitación en gestión de los conocimientos para África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y Europa central y oriental. Los talleres estarán centrados en apoyar a las Partes en el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, la identificación de sus principales deficiencias y dificultades en la gestión de conocimientos sobre la diversidad biológica y la creación conjunta de soluciones en el contexto de hacer frente a las dificultades y deficiencias comunes identificadas. Las actividades descritas anteriormente contribuirán a fortalecer la capacidad de los puntos focales nacionales y de otros funcionarios públicos, los profesionales que trabajan sobre el terreno, los pueblos indígenas y las comunidades locales para cumplir eficazmente la meta 21 y poner en práctica de manera igualmente eficaz otros componentes del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

¹⁹ Véase www.fao.org/in-action/kore/home/en/.

²⁰ Véase <https://ifadkmcentre.weebly.com/km-in-ifad.html>.

²¹ Véase <https://km4b.cbd.int/>.

²² Los resúmenes de las ponencias de los seminarios web están disponibles en el sitio web de KM4B en <https://km4b.cbd.int/>.